

Ambato, 28 de Enero de 2019

Señor
DIEGO FERNANDO REYES PÉREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a la con la disposición transitoria tercera de la escritura pública constitutiva de la compañía SEMADIJE CIA. LTDA., se le nombra a usted GERENTE GENERAL, para un período de cinco años; tal como consta en su Art. 23 del referido estatuto social, cargo en el cual deberá permanecer hasta ser legalmente reemplazado.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

Sus atribuciones y deberes como GERENTE GENERAL constan en el Art. 24 de la escritura pública constitutiva de la compañía SEMADIJE CIA. LTDA., celebrada el SIETE (07) de ENERO del DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante la Notaria SEGUNDA del Cantón SALCEDO, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón AMBATO, el NUEVE (09) de ENERO del DOS MIL DIECINUEVE (2019), con el número SIETE (7), anotado bajo el número CIENTO NOVENTA Y UNO (191) del Repertorio.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente

SEGUNDO SERGIO GUILLERMO REYES PORTERO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SEMADIJE CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Ambato, 28 de Engro de 2019

DIEGO FERNANDO REYES PEREZ

C.C. 180447279-1

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Ejecución, mantenimiento y servicios eléctricos y mecanicos

(O3) 2 848 391 / O987 741 062

@ semadije@gmail.com

Ambato - Ecuador

(rd -

TRÁMITE NÚMERO: 1575

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1043
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	97
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEMADIJE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES PEREZ DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1804472791
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: AMBATO, A 30 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO